



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
ACUERDO No. 104

**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

PRIMERO. Se nombra al **Diputado Anselmo Ortiz García**, como **Presidente** de la Comisión Permanente de Vialidad Y Transporte, en sustitución del Ciudadano Diputado Félix Antonio Serrano Toledo.

SEGUNDO. Se nombra al Ciudadano Diputado **Jesús López Rodríguez**, como **Integrante Propietario** en la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal y Minera en sustitución del Ciudadano Diputado Félix Antonio Serrano Toledo.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 104

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo
Jalpan, Centro, Oaxaca a 11 de diciembre de 2014.



DIP. LESLIE JIMENEZ VALENCIA
PRESIDENTA.



DIP. ZOILA JOSÉ JUAN
SECRETARIA.



DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
SECRETARIO.



DIP. ADOLFO GARCÍA MORALES
SECRETARIO.



DIP. DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLAN
SECRETARIA.